

#### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES: AUTORIZACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO FUERA DE RUTA"

Código: PA1203C6AA

#### Descripción del procedimiento

Procedimiento por el cual la empresa con Permiso de Operación para prestar el servicio de transporte de trabajadores solicita autorización temporal para transportar trabajadores en rutas diferentes a las autorizadas. La autorización temporal se otorga hasta por treinta (30) días calendario. y debe solicitarse con una anticipación de siete días hábiles.

#### Requisitos

- 1.- Solicitud en el Formulario Único de Trámite FUT, exponiendo las razones que justifican el servicio fuera de ruta temporalmente firmado por su representante legal y señalando los siguientes datos de la empresa: la razón o denominación social, número de RUC vigente, domicilio y dirección electrónica de la empresa solicitante. Así mismo, señalar el nombre y apellidos, documento de identidad domicilio, teléfono y dirección electrónica del representante legal de la empresa.
- 3.- Copia del Documento Nacional de Identidad del representante legal o de ser el caso Carnet de Extranjería o del Pasaporte.
- 4.- Copia fedateada de los documentos que justifiquen se otorgue, temporalmente, permiso para prestar el servicio de transporte de trabajadores en una ruta distinta a la autorizada

1.- No se otorgará mas de dos permisos eventuales al mismo trasportista para un mismo destino, dentro del periodo de un mes, ni mas de doce a diferentes destinos de, dentro del periodo de un año.

#### Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1203\_20220214\_235405.pdf

#### Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

## Pago por derecho de tramitación

Caja de la Entidad

Monto - S/ 90.00

EN SOLES;

## Plazo de atención

## Calificación del procedimiento

7 días hábiles

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos

Modalidad de pagos

## Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

## Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo: PALACIO MUNICIPAL

## Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Sub Gerencia de Transporte Urbano y Seguridad Vial

## Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 056-798774

Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

pág. 684

699 Op. 2187708-2



## Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

#### 

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

# Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
11	Reglamento Nacional de Administración de Transporte	Decreto Supremo	017-2009-MTC	22/04/2009
81	LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES	Ley	27972	27/05/2003
3	APRUEBA LA MODIFICACION AL REGLAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TRANSPORTE	Decreto Supremo	012-2017-MTC	18/05/2017
16 y 18	Transporte de Trabajadores en la Provincia de Pisco	Ordenanza Municipal	020-2020-MPP	

pág. 685

700 Op. 2187708-2